



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 2

## DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Acompañamiento en la gestión de lo proyectos de presupuesto participativo presentados por la comunidad- comuna 5

Acta No: 146	Fecha: 05/03/2025	Lugar: Alcaldía de Armenia	Hora: 11:30AM a 11:55AM
--------------	-------------------	----------------------------	-------------------------

AREA O DEPENDENCIA: secretaria de Desarrollo Social

## ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suarez Fernandez	Jefe de oficina UPC	
Esteban Echeverry Garces	Contratista	

## ORDEN DEL DÍA

1. Se inicia reunión entre los comunales de la comuna 5 y la jefe de la Unidad de participación ciudadana
2. Se finaliza a las 11:55Am
- 3.
- 4.

## DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 11:30 AM del día 05/03/2025 se lleva a cabo la reunión entre los representantes de la comuna 5 y la jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, Valentina Suárez Fernández, con el propósito de analizar en detalle los aspectos técnicos y administrativos del proyecto seleccionado en la votación del Presupuesto Participativo, realizada el 04/03/2025 en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de la comuna 5, así como definir las acciones necesarias para su implementación efectiva.

Durante la sesión, los representantes de la comuna expresan inquietudes respecto al procedimiento de votación del Presupuesto Participativo, manifestando que algunos sectores de la comunidad perciben inconformidades en el proceso. Ante esta situación, la representante de la Unidad de Participación Ciudadana aclara que la votación se desarrolló en estricto cumplimiento de la normativa vigente, garantizando transparencia en la selección del proyecto ganador. Aunque comprende la insatisfacción de los proponentes cuyos proyectos no fueron favorecidos, enfatiza que el proceso se ajustó rigurosamente a los lineamientos establecidos.

Enseguida, se expone el procedimiento documental requerido para la formalización y legalización del proyecto caminos. La funcionaria detalla minuciosamente el diligenciamiento del formato de presentación, indicando que los postulantes deben especificar la ubicación exacta mediante direcciones o georreferenciación, el sector correspondiente y el presupuesto máximo asignado. Asimismo, se subraya la importancia de definir con precisión el nombre del proyecto y su estructura conceptual, incorporando evidencia documental que respalde la problemática identificada, incluyendo antecedentes sobre ocupaciones informales, factores causales, efectos generados y una justificación técnica que argumente la pertinencia de la iniciativa desde la perspectiva del desarrollo comunitario.

De igual manera, se enfatiza la necesidad de establecer un objetivo general claro, acompañado de objetivos específicos medibles, así como de definir los beneficiarios del proyecto con base en información técnica y demográfica proporcionada por la Unidad durante la fase deliberatoria. Ante la inquietud de los representantes



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R DF SGI 024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 2

comunales sobre la presunta desactualización de los datos suministrados, la funcionaria precisa que dicha información corresponde a una proyección basada en insumos técnicos, utilizada como referencia para la estructuración del proyecto.

Por último, se aclara que, dado que el proyecto no contempla la adquisición de insumos, los postulantes deben detallar las especificaciones técnicas de los tramos a intervenir. Los representantes de la comuna manifiestan que cuentan con una propuesta preliminar, pero requieren asistencia técnica de las dependencias competentes para la formulación detallada del proyecto, considerando que el área de intervención colinda con una quebrada y que la normativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío impone restricciones sobre construcciones en zonas de protección ambiental. La representante de la Unidad de Participación Ciudadana indica que, para gestionar el acompañamiento técnico, es indispensable que los representantes comunales presenten un borrador del proyecto con la documentación de respaldo disponible, incluyendo material fotográfico y cartográfico, en el menor tiempo posible.

Finalmente, la reunión concluye a las 11:55 a. m. del 05/03/2024, acordando que la información será remitida en formato digital y que se entregará una copia física a los representantes comunales. Se establece que la fecha de la próxima reunión quedará sujeta a confirmación, para lo cual la funcionaria proporciona su contacto directo con el fin de coordinar este aspecto con los delegados comunitarios.



### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	
FIRMA:	
NOMBRE:	Esteban Echeverry Garces
CARGO:	Contratista Unidad de Participación Ciudadana

**NOTA:** Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC(Firma)  
Elaboró: Esteban Echeverry Garces - Contratista – UPC (Firma)  
Revisó: Valentina Suarez Fernández – Jefe de oficina – UPC (Firma)